

EXTERNO (Para distribución general)
AFR 36/04/92/s

Índice AI:

14 de enero de 1992

Distr: AU/SC

Más información sobre AU 114/92 (AFR 36/09/92/s, del 6 de abril de 1992) y sus seguimientos AFR 36/10/92/s, del 14 de abril de 1992, AFR 36/13/92/s, del 30 de abril de 1992, AFR 36/17/92/s, del 8 de mayo de 1992, AFR 36/19/92/s, del 12 de mayo de 1992, AFR 36/23/92/s, del 5 de junio de 1992, AFR 36/32/92/s, del 13 de julio de 1992, AFR 36/34/92/s, del 15 de julio de 1992 y AFR 36/39/92/s, del 15 de septiembre de 1992 - Preocupación jurídica

MALAWI: Chakufwa CHIHANA, de 52 años, funcionario de un sindicato internacional

=====

El 12 de enero de 1993, el Tribunal Superior rechazó una solicitud de libertad bajo fianza presentada por el abogado de Chakufwa Chihana hasta que el Tribunal de Apelaciones se pronunciara sobre la sentencia de dos años de prisión que le había sido impuesta por "sedición" el 14 de diciembre de 1992. El juez dijo que no había circunstancias especiales que hicieran presumir su inocencia, que a primera vista no había motivos para que la apelación prosperara, y que el tribunal no debía tomar su decisión basándose en los llamamientos internacionales en favor de su liberación. No se ha fijado una fecha para la apelación ante el Tribunal de Apelaciones.

Chakufwa Chihana es un preso de conciencia que fue encarcelado por expresar pacíficamente sus puntos de vistas políticos y que ha sido condenado en virtud de una ley que contraviene el derecho, internacionalmente reconocido, a la libertad de expresión.

Se encuentra recluido en la prisión de Mikuyu, en Zomba. No se le ha permitido ver a sus familiares desde la celebración del juicio. A su esposa se le había permitido anteriormente llevarle medicinas para la enfermedad cardíaca que padece, pero no se sabe qué tratamiento médico está recibiendo en la prisión de Mikuyu, donde las condiciones de reclusión de los presos políticos son muy duras. Sólo se le ha permitido ver a su abogado en una ocasión, justo después del juicio. No compareció ante el tribunal en la vista para la petición de libertad bajo fianza.

INFORMACIÓN GENERAL

El 31 de diciembre de 1992, el presidente Banda anunció que el 15 de marzo de 1993 se celebraría un referéndum para decidir si se mantenía o no el sistema de partido único. Dos partidos de oposición, la Alianza para la Democracia (AFORD), de la cual Chakufwa Chihana es presidente provisional, y el Frente Democrático Unido (UDF) tienen ahora oficinas en Malawi y, aunque una concentración celebrada en Blantyre el 20 de diciembre de 1992 se había saldado con numerosas detenciones (véase AU 415/92, AFR 36/46/92/s, del 23 de diciembre de 1992, y su seguimiento AFR 36/03/93/s, del 11 de enero de 1993), en otra concentración conjunta de AFORD y UDF celebrada en Blantyre el 11 de enero de 1993 no hubo detenciones. Los dos partidos han solicitado conjuntamente la liberación de todos los presos políticos antes del referéndum, sobre el que las

naciones Unidas ha aconsejado al gobierno.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en inglés o en la propia lengua del remitente:

- reiterando su preocupación por el hecho de que Chakufwa Chihana haya sido encarcelado por expresar pacíficamente sus opiniones y porque la ley en virtud de la cual fue encarcelado contradice el derecho, reconocido internacionalmente, a la libertad de expresión;
- instando a que se le permita de inmediato recibir regularmente visitas de sus familiares y de su abogado y recibir el tratamiento médico adecuado;
- pidiendo su liberación inmediata e incondicional como preso de conciencia.

LLAMAMIENTOS A:

1) H E The Life-President Ngwazi Dr H. Kamuzu Banda
Office of the President and Cabinet
P/Bag 301
Lilongwe 3
Malawi

Telegramas: Life President Banda, Lilongwe, Malawi
Télex: 44389 PRES MI, 44766 JUSTICE MI, 44113 EXTERNAL MI
Fax: + 265 731878

Tratamiento: Your Excellency/Su Excelencia

2) Hon. J Z U Tembo
Minister of the State in the Office of the President
P/Bag 301
Lilongwe 3
Malawi

Telegramas: Minister of State Tembo, Lilongwe, Malawi

Tratamiento: Dear Minister/Sr Ministro

3) Mr MacWilliam Lunguzi
Inspector-General of Police
P/Bag 305
Lilongwe 3
Malawi

Telegramas: Inspector-General of Police Lunguzi, Lilongwe, Malawi

Tratamiento: Dear Sir/Muy Señor Mío

COPIAS A:

Commissioner of Prisons
Malawi Prison Service Headquarters
P O Box 28
Zomba
Malawi

Southern Africa Trade Union Co-ordination Council
PO Box 1271
Lilongwe
Malawi

The Editor
The Weekly Post
Private Bag EF 352
Lusaka
Zambia

The Editor
The Weekend Gazette
PO Box 66070
Harare
Zimbabwe

The Editor
The Daily Times
Private Bag 39
Blantyre
Malawi

Alliance for Democracy
P O Box 5007
Lusaka
Zambia

y a la representación diplomática acreditada de Malawi en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 25 de febrero de 1993.